



"2022 – Año del trabajo como medio para el desarrollo, de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo"

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA
DECLARA

PRIMERO: De Interés Provincial al encuentro de “Astroturismo”, que se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2022, con modalidad virtual. Y al encuentro de Artistas invitados “La Cosmovisión Guaraní del Cielo en la Pintura”, que se llevará a cabo los días 24 y 25 de septiembre de 2022, en la Reserva Natural Yate-i, ubicada en la localidad de Andresito.

SEGUNDO: Remitir copia al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Turismo de la Provincia de Misiones, a la Asociación Ejecutivas de Empresas Turísticas y al Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación.

FUNDAMENTOS

En esta valorada oportunidad y a través del presente proyecto de declaración, proponemos resaltar a una actividad cultural y turística en crecimiento, tal como lo es el Astroturismo, considerando la importancia de relacionar ambas temáticas que produzcan desarrollo y bienestar a la comunidad toda.

Actualmente, el Astroturismo es considerado como una actividad lúdico-científica que ha tenido un gran crecimiento en los últimos años, lo que ha permitido poner en valor una serie de recursos naturales, culturales, paisajes y elementos patrimoniales asociados a la astronomía. El concepto de Astroturismo ha evolucionado desde una concepción de una actividad que se desarrolla en lugares cerrados como observatorios y planetarios, hasta un concepto actual donde esta actividad aprovecha además los recursos naturales y culturales en espacios abiertos ubicados en zonas libres de contaminación lumínica lo que permite conjugar el conocimiento científico de astronomía, la cultura y la naturaleza.

El desarrollo del Astroturismo ha contribuido a la divulgación científica de la astronomía como ciencia y a la difusión cultural, natural y turística de los lugares en donde se desarrolla la actividad, asimismo se ha convertido en un instrumento de desarrollo sostenible

Cod_Veri:514775



de las zonas rurales, especialmente las más despobladas y vírgenes, dado que aporta valor añadido a las pocas zonas que quedan libres de o con escasa contaminación lumínica producida en las ciudades y zonas habitadas. Es así como se convierte en un turismo de desarrollo sustentable amigable con el medio ambiente, su recurso básico son los cielos oscuros, estos cielos no deben presentar daños de contaminación lumínica permanente. Los destinos turísticos con paisajes de cielos de noches oscuras y libres de contaminación por luz artificial son especialmente apreciados como el recurso principal para el desarrollo de esta actividad turística.

Esta disciplina se trata de la realización de viajes o excursiones que pueden involucrar visitas a observatorios astronómicos, planetarios, museos o estructuras orientados a la astronomía, tales visitas pueden o no incluir servicio de guías. Las personas se reúnen normalmente en grupos que viajan con el fin de observar eventos astronómicos particulares tales como eclipses lunares, eclipses solares, lluvias de estrellas, el paso de cometas, entre otros. Esta observación puede ser hecha con dispositivos ópticos como telescopios o binoculares o a ojo desnudo. Para este efecto se han implementado observatorios fijos con fines turísticos o se generan excursiones especiales a espacios naturales abiertos donde se ocupan telescopios móviles.

Quienes viajan, lo hacen en forma deliberada con el fin de participar en actividades turísticas relacionadas con la astronomía, son los llamados astroturistas, incluyen a científicos, astrónomos profesionales y aficionados y público en general. Puede tratarse de turistas nacionales o internacionales que al menos pernactan una noche, lo que activa el turismo en las poblaciones más pequeñas.

En la Provincia se trazó la Visión 2020-2023, estableciendo en ella las bases para definir la hoja de ruta del plan de Astroturismo que permitirán alcanzar la consolidación del producto Cielo Guaraní, serían las siguientes: desarrollar tres regiones orientadas a la actividad astroturística, en función del mapeo de contaminación lumínica, con el objeto de preservar el estado natural de los Cielos Oscuros; generar y diferenciar en cada una de las zonas (Norte, Centro y Sur), un producto astro turístico que contemple a los actores turísticos y las fortalezas naturales y culturales de las regiones involucradas, aprovechando la franja horaria nocturna en los atractivos provinciales; difundir y conservar el acervo cultural de las aldeas Mbya, para poder transmitir sus conocimientos del Cielo Guaraní; y consolidar las áreas naturales protegidas provinciales y los espacios naturales, como alternativa para las actividades eco turísticas, que puedan complementarse a este producto, dentro de la oferta de la Ruta Natural Argentina.

En la Región Centro de la Provincia, durante los periodos de los años 2020-2021, el Producto, Cielo Guaraní, Astroturismo en Misiones pone a disposición de los visitantes del Parque Provincial Salto Encantado una experiencia única, bajo la luz de las estrellas. Los invitados pudieron, entre relatos de leyendas e historias de la noche en el Cielo Guaraní, degustar de una cena gourmet de tres pasos ofrecida en el resto Salto Encantado. Esta actividad permitirá poder conocer como la Nación Mbya proyecta su mundo, contemplando el



"2022 – Año del trabajo como medio para el desarrollo, de la protección de la biodiversidad y de la recuperación del turismo"

espacio profundo y observando el paisaje nocturno, dentro de un parque provincial.

En el mismo sentido, el recurso básico del Astroturismo son los Cielos Oscuros, estos cielos no deben presentar daños de contaminación producida por las ciudades y zonas habitadas, y es necesario contar con una estratégica ubicación geográfica donde haya cielos nocturnos despejados, baja contaminación lumínica, infraestructura turística necesaria, guías especializados y los servicios básicos para la estancia de los visitantes.

La provincia de Misiones, desde el Parque Provincial Salto Encantado, presentó su trabajo, en la Semana Internacional de Cielos Oscuros organizado por IDA (International Dark Sky Association), en la exposición, única de Latinoamérica, se desarrolló el trabajo de campo realizado en la región, con la participación y el trabajo cultural de los pueblos Guaraníes, quienes siempre acompañaron el proyecto astroturístico, que aspira a alcanzar el grado de Santuario de Cielos Oscuros. Desde esta legislatura, contribuimos con el proyecto de Ley de Cielos Oscuros que respeta los lineamientos de IDA para la conservación de cielos y genera conciencia social para preservar las maravillas de la noche misionera.

Este evento está organizado por la Asociación Ejecutivas de Empresas Turísticas y el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, en donde contaremos con la presencia de Ariel Pro, Alberto Mansilla y Alejandro Sommers, que brindaran todos sus conocimientos y experiencias acerca de la temática, asimismo se llevarán a cabo actividades, charlas con guías culturales e interpretación artística.

El objetivo general de esta innovadora disciplina que se encuentra en auge en la Provincia, encuentra el acompañamiento y apoyo constante a través de nuestras políticas que buscan el desarrollo, el crecimiento, la aplicación de innovadoras actividades que sostienen las economías sustentables amigables con el medio ambiente que aumenta la oferta turística y mejoran la calidad de vida de todos los misioneros.

Por estos fundamentos y los que en su oportunidad se expondrán, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.